

CONSIDERANDO

Que la señora **PIEDAD BALBINA MAYA MAYA**, entregó parte de su vida al servicio del Congreso Nacional y, por su intermedio, al desarrollo del país;

Que luego de haber cumplido con su deber cívico y patriótico, en el desempeño de sus funciones como servidor legislativo se acogió a los beneficios de la jubilación;

Que para el Congreso Nacional y para la **Asociación de Servidores Legislativos "ASOSEL"** siendo parte de la institución como empleado cesante y, como tal, es digno del respeto y admiración de todos sus compañeros;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar la señora **PIEDAD BALBINA MAYA MAYA**, por el valioso aporte entregado a la Función Legislativa y al País.

Recomendar su nombre como ejemplo, tesón y esmero en el ejercicio laboral.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne por el **DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL